



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 17/2002

Ref.: Renuncia del suscrito y saludo a los funcionarios de esta Dirección Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 2002.

1. Cuando el 4 de junio de 2001 asumí este cargo fui conciente del honor que ello significaba: Poder conducir a una de las principales Instituciones del país y en sí a todos ustedes dentro de parámetros quizás un poco diferentes a los habituales;

El desafío fue importante e inmediatamente se nos planteó una gran interrogante: Saber si realmente sería posible alcanzar una Aduana que diera respuesta inmediata a los requerimientos de la sociedad, en cuanto a la persecución del fraude fiscal, a la facilitación del comercio exterior, a la transparencia en su actuar, a la necesaria profesionalización de sus funcionarios y por supuesto a las necesidades del comercio internacional actual.

Entendimos que con la ayuda de todos, ello sería posible, por lo que trazamos una serie de objetivos para que todos ustedes y además los propios usuarios del sistema aduanero, conocieran hacia donde apuntaría el accionar de nuestra gestión en esta Dirección Nacional, por supuesto considerando a ello siempre dentro del entorno legal por la que la misma debe regirse en todo momento. Allí y en el encuentro diario marcamos nuestra línea de conducta, transparencia, eficiencia, responsabilidad fueron nuestras metas; en muchos casos encontrando mecanismos totalmente oxidados, los que significaron no solo un gran esfuerzo poner en movimiento, sino mantenerlos en marcha.

Algunos resultados se obtuvieron, otros fueron negativos.

Entre los positivos destaco el conocimiento público a través de la reactivación de nuestra página Web, de la legislación aduanera, de las distintas normas tributarias, de las Órdenes de esta Dirección Nacional, de los procedimientos y multas aplicadas, de un sistema de consultas a los usuarios, y en otros aspectos un aumento comparativo en la recaudación que obtiene Aduana por todo concepto, importantes incautaciones en drogas, la puesta en servicio de un Centro de Apoyo a las Operaciones Aduaneras, la disminución en forma importante de los gastos de funcionamiento, la reactivación luego de varios años de inactividad del Instituto de Capacitación Aduanera, con cursos profesionales dictados por ustedes mismos, tanto en Montevideo como en el interior, el ataque a la introducción ilegal de mercaderías, principalmente desde el propio Puerto de Montevideo, donde fueron detectados en tres meses más de 100 contenedores en algún tipo de infracción, así como también desde fronteras, principalmente las del norte y noreste con operativos especiales cuyos resultados fueron alentadores, principalmente por lo disuasivo de los mismos, según fuera expresado por varios Centros Comerciales del país.

Decíamos que otros resultados no fueron buenos, y entre ellos destacamos, el mal cumplimiento de su función por parte de algunos funcionarios, lo que llevó a su procesamiento por parte de la Justicia ante presuntos delitos cometidos en ocasión del ejercicio de sus funciones aduaneras y en otros casos a la determinación de un importante número de Sumarios, Investigaciones Administrativas y denuncias penales por incorrecciones de distinto orden, mientras que dentro de estos resultados negativos se observa también la disminución en valores en las multas aplicadas, aunque en este caso están en proceso y a sumarse a las anteriores, dos con valores millonarios en dólares, nunca alcanzados con anterioridad.

Este apretado raconto llena un espacio para el cual había fijado el día 25 de los corrientes, con todos ustedes, en los cuales iba a dar a conocer los resultados del año 2001, las carencias observadas, nuestras vulnerabilidades y hacia donde debe apuntar nuestra Institución.

Hoy he presentado mi renuncia al cargo y ante la imposibilidad de llevar a cabo la reunión que decía anteriormente, quiero expresar mi agradecimiento por la colaboración en el cambio de una Aduana que no puede esperar más. Realmente no sé si lo logrado es el 10, el 20, el 50, o más por ciento de lo que pretendí de todos ustedes, lo que sí puedo decirles que la semilla ha sido plantada, que vi que son unos cuantos que hablan mi mismo idioma y que quieren esa purificación del sistema donde se vean señalados y apartados quienes se basan en su posición para actuar ilegalmente.

La Aduana debe mejorar, pero solo a través del buen aporte que hagan Uds. mismos a la nueva Dirección Nacional, en los cambios encarados y en los que se entienda conveniente realizar, podrá lograrse. Debe entenderse que el trabajo en equipo, la profesionalidad, eficiencia, rapidez y transparencia en los mismos hará que la Administración Aduanera sea el verdadero facilitador del



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

comercio que se necesita y pueda cumplir eficientemente su papel natural de organismo de control y fiscalización.

Agradezco hoy a todos los funcionarios del Organismo y a todas aquellos Asesores, Asociaciones, Centros, Cámaras y otras Instituciones del Estado o privadas que de una u otra forma han colaborado para llevar adelante esta difícil gestión. Entiendo que en estos pocos meses, hemos puesto sobre la mesa muchas inquietudes, necesidades y trabajos, varias veces con opiniones muy encontradas; no obstante me retiro con la tranquilidad de haber puesto todo de mí para la obtención de los objetivos que nos marcamos y aún en la discrepancia se que siempre contaré con vuestra amistad y sincera opinión profesional, como así descuenten ustedes siempre tendrán la mía.

2º. Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por las Direcciones Generales, Receptorías y Administración de Aduana de Carrasco, colóquese en cartelera en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de todos los funcionarios de cada dependencia a su cargo.-

C/N (R) Luis Alberto Salvo